

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1744/21

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL BARRANCO DE LAS CINCO VILLAS

A N U N C I O

DOÑA ALMUDENA GARCÍA DRAKE, Presidenta de la MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "BARRANCO DE LAS CINCO VILLAS":

HACE SABER:

Que en la Secretaría de esta Entidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad referida al Ejercicio de 2020, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dichas Cuentas Generales, dictaminadas favorablemente por LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS de esta Mancomunidad con fecha 3 de agosto de 2021, están formadas por los Estados y Cuentas Anuales: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Liquidación del Presupuesto, los Estados de Ejecución de la Agrupación de Presupuestos Cerrados y los Estados de Tesorería, así como sus Anexos y justificantes.

Plazo de exposición: 15 días hábiles desde la fecha de inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Plazo de presentación: los quince días de exposición más los ocho días hábiles siguientes.

Órgano ante el que se reclama: Asamblea de Concejales de la Mancomunidad.

Oficina de presentación: Sede de la Mancomunidad, en Mombeltrán.

Mombeltrán, 4 de agosto de 2021.

La Presidenta, *Almudena García Drake*.